



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI - Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica – Modalidad a distancia

---

### VISTO

La Resolución RESCD-2023-68-E-UBA-DCT FPSI dictada el 13 de marzo de 2023 por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante la cual solicita la creación de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica, modalidad a distancia, y

### CONSIDERANDO

Lo establecido el Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8 y lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20 y los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22.

Que por Resolución (CS) N° 6648/97 se creó la carrera citada en modalidad presencial, y se modificó por las Resoluciones Nros. 4682/00, 6444/01, 4365/05, 3435/07 y 5208/08 (Capítulo O CÓDIGO.UBA XIV-8).

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes y la Subsecretaría de Innovación y Calidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 9 de octubre de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica, modalidad a distancia, de la Facultad de Psicología, encuadrándose en el Capítulo Y CÓDIGO.UBA XIV-8.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2024-282-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución, encuadrándose en el Capítulo Y CÓDIGO.UBA XIV-8.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 1 -

## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación del posgrado:**

Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica

**Denominación del Título que otorga:**

Especialista en Neuropsicología Clínica

**Unidad Académica de la que depende el posgrado:**

Facultad de Psicología

**Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires

**Resolución de CD de la Unidad Académica de aprobación del posgrado:**

RESCD-2023-68-UBA-DCT\_FPSI

### II. MODALIDAD

PRESENCIAL	DISTANCIA
	X

### III. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

#### a. Antecedentes

a.1) Objeto de estudio del posgrado o área de pertenencia, razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

La Neuropsicología (NPS) es la rama de las neurociencias que estudia las relaciones entre el cerebro y las funciones psicológicas complejas humanas tales como memoria, atención, lenguaje, reconocimiento sensorial (gnosias visuales, auditivas, táctiles), movimiento proposicional, funciones ejecutivas, toma de decisiones, emociones, teoría de la mente, etcétera.

La principal fuente de datos y base para la teorización en NPS proviene del estudio de pacientes con déficit de funciones mentales producidos por lesiones cerebrales y de pacientes con trastornos del neurodesarrollo. Esta relación con la pérdida de capacidades y con las dificultades para su adquisición ha vinculado estrechamente a la NPS con la actividad clínica, en todas las franjas etarias (niño, adulto y anciano).

La NPS nació a fines del siglo XIX cuando los neurólogos describieron las primeras alteraciones de funciones mentales producidas por lesiones cerebrales: lenguaje



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI

- 2 -

(afasia), reconocimiento sensorial (agnosia), movimientos proposicionales (apraxias).

A lo largo del siglo XX, la NPS incorporó modelos y métodos provenientes de la psicología, la lingüística y la inteligencia artificial. Estos aportes dieron lugar a la emergencia de la neuropsicología cognitiva en los años 1970-80. A partir de entonces se modificaron muchos supuestos teóricos, se desarrollaron métodos y técnicas de experimentación y se obtuvo un incremento notable del cuerpo de evidencia empírica. La NPS se consolidó como una ciencia de sólida base experimental lo que naturalmente repercutió en la clínica neuropsicológica que vio enriquecidas sus bases conceptuales, instrumentos de diagnóstico y técnicas de intervención.

Más recientemente, la convergencia de las ciencias cognitivas con las modernas técnicas de estudio de la función cerebral (imágenes cerebrales funcionales, registros computarizados de la actividad eléctrica cerebral, técnicas de biología celular, etcétera) dio origen a otra rama de las neurociencias, la neurociencia cognitiva. Los aportes de esta disciplina, obtenidos principalmente en experimentos con humanos voluntarios sin lesión cerebral, en interacción con los que provee la NPS, representan las principales contribuciones actuales a la comprensión de los mecanismos biológicos del comportamiento humano complejo.

La neuropsicología como actividad clínica posee un amplio y creciente campo de aplicación. Esto se debe a varias razones. En primer lugar, a que las habilidades cognitivas (lenguaje, memoria, atención, reconocimiento de rostros y objetos, funciones ejecutivas, cálculo, etcétera) se ven frecuentemente afectadas como consecuencia de patologías cerebrales que tienen alta incidencia. Hay tres conjuntos de etiologías de alta incidencia que suelen producir alteraciones cognitivas en sujetos adultos: patologías cerebrovasculares, injuria cerebral traumática y enfermedades degenerativas dementizantes (como la enfermedad de Alzheimer, Parkinson y otras). En segundo lugar, hay una convicción creciente de que el efecto invalidante de estos déficits disminuye con el tratamiento rehabilitador específico, lo que abre paso a la inclusión de este tipo de prácticas en los centros de tratamiento. Además, la evaluación neuropsicológica ya forma parte rutinaria de la medición de los efectos de distintos tratamientos, como la evaluación de los efectos cognitivos de drogas neuro y psicofarmacológicas, la evaluación neuropsicológica pre y post cirugía de la epilepsia, etcétera.

La neuropsicología se expande también en el terreno de las alteraciones neurológicas infantiles. Los avances en el estudio de las relaciones mente-cerebro tienen fuerte incidencia en el enfoque actual de los trastornos del aprendizaje (dislexia, disgrafia, discalculia) y otros trastornos del neurodesarrollo (espectro autista, déficit de atención, desarrollo del lenguaje y la comunicación, discapacidad intelectual, desarrollo motor), así como la injuria cerebral traumática infantil, etcétera.

La NPS tiene una mayor interacción con la psiquiatría y los estudios neuropsicológicos han permitido una mejor caracterización del funcionamiento cognitivo de pacientes con depresión, manía, trastorno obsesivo compulsivo, esquizofrenia, estrés postraumático, entre otros. También en la clínica médica se ha



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI

- 3 -

introducido la evaluación neuropsicológica para caracterizar los aspectos cognitivos en patologías clínicas como el hipotiroidismo, el lupus, etcétera.

Se verifica una importante demanda de formación de posgrado en NPS. Eso se debe, por un lado, a que en el campo de la salud hay mayor conciencia del papel de los déficits neuropsicológicos en la calidad de vida de los pacientes. Por el otro, la NPS se ha instalado como área clínica de pleno derecho gracias al desarrollo de instrumentos de evaluación válidos y confiables y técnicas de intervención fundamentadas con evidencia de su efectividad.

Hay que tener en cuenta que aspectos parciales del diagnóstico y tratamiento neuropsicológicos son llevados a cabo en nuestro medio por profesionales egresados de distintas carreras de grado: psicólogos, médicos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, musicoterapeutas y otros. Recientemente se ha comenzado a incluir la formación neuropsicológica en los planes de estudio de algunas de estas carreras. Pero entre estos profesionales hay conciencia creciente de que sus prácticas se ven enriquecidas si se apoyan en una formación teórica y metodológica más amplia, que sólo proporciona la NPS. Esto explica por qué aumenta la demanda de formación de posgrado en NPS entre los profesionales que tienen inserción en hospitales y otras instituciones de salud, en los gabinetes escolares, y en el sistema judicial.

a.2) Antecedentes en instituciones nacionales y extranjeras de ofertas similares: En nuestro país, la primera oferta de posgrado es la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica de la Universidad de Buenos Aires, modalidad presencial, que comenzó sus actividades en 1997 y continúa hasta el presente. Fue acreditada con categoría B por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y su título posee validez nacional del Ministerio de Educación. Es la única oferta actual en universidades estatales ya que la "Maestría en Neuropsicología" de la Universidad de Córdoba ha dejado de funcionar en el año 2000.

Existen en Argentina otras ofertas en universidades privadas acreditadas por CONEAU: la "Carrera de especialización en Neuropsicología" de la Universidad del Aconcagua, Mendoza; la "Maestría en Neuropsicología aplicada", del Hospital Italiano de Buenos Aires, el Doctorado en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada de la Universidad Maimónides, Buenos Aires y la "Maestría en Neuropsicología" de la Universidad de Flores (UFLO), Buenos Aires.

Más restringida en su espectro etario, en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Buenos Aires, se abrió en 2019 la "Maestría en Neuropsicología infantil".

En América Latina hay o hubo posgrados similares, los más consolidados y antiguos fueron creados en universidades estatales, pero hay una oferta más reciente en universidades privadas. Entre los más destacados se puede mencionar: la "Maestría en Neuropsicología" de la Universidad de Guadalajara, la "Maestría en Neuropsicología" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México actualmente desactivada; la "Maestría en Neuropsicología" de la UNAM Zaragoza, la "Maestría en Neuropsicología" en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Hay dos rasgos que distinguen a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica. En primer lugar, el marco teórico con que se enseña que, sin descuidar los aportes clásicos, corresponde a las tendencias teóricas cuyos desarrollos datan de las décadas de 1980 (Neuropsicología cognitiva) y 1990 (Neurociencia cognitiva). Desde este punto de vista, la carrera representa un espacio de actualización conceptual. Segundo, la carrera está especialmente orientada hacia la clínica y ésta es una importante diferencia con otros posgrados, más orientados hacia la investigación básica (maestrías, doctorados). Desde este punto de vista, la ventaja más importante del posgrado es que dota a los estudiantes de un acercamiento a la clínica sobre la base de marcos teóricos actualizados. Esto tiene relevancia si se considera que los ingresantes no sólo provienen del campo de la psicología, sino de diversas disciplinas.

Entre las propuestas mayores de posgrado formuladas por la Universidad de Buenos Aires: Doctorado, Maestría y Especialización, se eligió la modalidad de Carrera Interdisciplinaria de Especialización debido a que el énfasis del posgrado está puesto en la clínica neuropsicológica. El objetivo es proporcionar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos actualizados para perfeccionar la práctica clínica en los trastornos neuropsicológicos de los egresados de Psicología, Medicina, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, con un enfoque interdisciplinario.

a.3) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:

No hay otras carreras de posgrado dentro del campo de la neuropsicología en la Universidad de Buenos Aires.

En la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires funciona desde 1993 la "Maestría en Psicología Cognitiva", posgrado con el que existe una fuerte relación en muchos aspectos teóricos y que ha incorporado algunos cursos de la Carrera como cursos optativos de su plan de estudios. También en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires funciona la "Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica" con la que existe una relación natural debido a que la evaluación neuropsicológica es una forma específica de evaluación psicológica.

Es posible aunar esfuerzos con estas dos experiencias para desarrollar iniciativas comunes tales como la invitación a profesores y/o profesionales extranjeros y la organización de actividades científicas extracurriculares (ateneos, seminarios).

a.4) Razones por las que se opta por la Modalidad a Distancia:

El presente proyecto de carrera de especialización a distancia reconoce como antecedente directo la modalidad presencial de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica que funciona ininterrumpidamente desde su creación en 1997 en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Se opta por la modalidad a distancia a partir de la experiencia positiva desarrollada con el dictado virtual durante la pandemia 2020-2021. Esta experiencia, sin llegar a conformarse como un dictado de educación a distancia integral, permitió apreciar las ventajas que representa la modalidad para la formación de posgrado en clínica neuropsicológica.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI

- 5 -

Entre las ventajas más destacadas se destacan: el estímulo a la participación activa del estudiante y al aprendizaje autónomo, las facilidades para implementar el aprendizaje colaborativo, así como la reducción de las barreras geográficas y económicas.

El perfil de un egresado de posgrado supone la adquisición de las competencias necesarias para una eficiente autogestión de los momentos formativos, incluyendo su actualización y formación continua. La educación a distancia, con sus enfoques pedagógicos y estrategias didácticas centradas en el alumno, es una herramienta ideal para acompañar y orientar la autonomía en el aprendizaje. También facilita la implementación de formas de aprendizaje colaborativo, especialmente adecuado para profesionales que se van a desempeñar en ambientes clínicos interdisciplinarios.

La virtualidad y la ubicuidad posibilitan el acceso a la formación de posgrado a muchos profesionales que residen lejos de las grandes ciudades en las que se concentra la oferta de estudios de posgrado presenciales lo que representa una reducción significativa de los gastos de desplazamiento y alojamiento. También favorecen la administración más flexible del tiempo de estudio individual y la interacción con otros/as estudiantes. Además, permite la continuidad del trabajo profesional en el que se encuentran comprometidos muchos de los que aspiran a una carrera de especialización.

La viabilidad de la implementación de la modalidad a distancia se basa en la formación adquirida por el cuerpo docente sobre aspectos pedagógicos de la educación a distancia y el entrenamiento en la utilización de los recursos técnicos logrados durante estos últimos años.

La Facultad de Psicología cuenta con plataforma Moodle. La Subsecretaría de Educación a Distancia (creada por Resolución (D) N° 169/14) brinda soporte y capacitación a los equipos docentes de posgrado respecto del uso de la tecnología, así como en el diseño de las estrategias didáctico-pedagógicas.

## **b. Justificación**

La Carrera de Especialización en Neuropsicología Clínica se enmarca en lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20 y en el Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8 que reglamentan las Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Psicología respectivamente.

Para el diseño de la propuesta de creación de la modalidad a distancia se tuvo en consideración la normativa vigente en la Universidad de Buenos Aires que regula el desarrollo de la educación a distancia y establece los lineamientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad, según lo dispuesto en los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22.



#### IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivos generales.

1. Contribuir al desarrollo académico de la Universidad en cuanto a sus funciones en la especialización y perfeccionamiento profesional y en la promoción de la investigación.
2. Que los y las estudiantes adquieran conocimientos teóricos, metodológicos y clínicos, completos y actualizados, sobre neuropsicología.
3. Que los y las estudiantes desarrollen las siguientes competencias generales:
  - a. actitud humanista, científica y socialmente solidaria en la aplicación, difusión y desarrollo de los conocimientos neuropsicológicos.
  - b. capacidad para la búsqueda, análisis crítico y aplicación clínica de nueva información en el campo de la neuropsicología.
  - c. capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de los problemas que le plantea la tarea clínica en los contextos multidisciplinares de la neuropsicología.
  - d. capacidad para integrar conocimientos, obtener información clínica relevante, elaborar juicios clínicos y propuestas de intervención acordes con las responsabilidades sociales y éticas del ejercicio profesional.
  - e. capacidad para comunicar sus conocimientos, conclusiones clínicas y propuestas de intervención a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Objetivos específicos:

1. Que los y las estudiantes adquieran y profundicen conocimientos sobre:
  - a. las distintas funciones cognitivas, las explicaciones y modelos de la NPS clásica, cognitiva y de la neurociencia cognitiva
  - b. la etiología, base neuroanatómica, fenotipo cognitivo y/o conductual y curso clínico de los principales cuadros neuropsicológicos que se presentan en niños, adultos y ancianos
  - c. los fundamentos, métodos y técnicas del diagnóstico neuropsicológico interdisciplinario
  - d. los fundamentos, métodos y técnicas de evaluación neuropsicológica
  - e. los fundamentos y principios para el tratamiento de las alteraciones neuropsicológicas
  - f. los fundamentos de la investigación básica y clínica en neuropsicología
2. Que los y las estudiantes desarrollen competencias para:
  - a. trabajar de manera interdisciplinaria en el diagnóstico y tratamiento de las alteraciones neuropsicológicas
  - b. identificar cuadros clínicos neuropsicológicos en niños, adultos y ancianos
  - c. entrevistar e interrogar a pacientes y/o familiares, identificar los síntomas y signos característicos, recoger los antecedentes relevantes, elaborar la historia clínica y formular un diagnóstico neuropsicológico presuntivo
  - d. diseñar un plan de evaluación neuropsicológica dirigido a precisar el diagnóstico y orientar el tratamiento
  - e. identificar las técnicas de intervención neuropsicológica más adecuadas en función del cuadro clínico y de las características del paciente
  - f. diseñar un plan de intervención neuropsicológica basados en los resultados de la evaluación neuropsicológica y en las características e intereses del paciente



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI

- 7 -

## V. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil de egresado que la Carrera se propone desarrollar incluye:  
En lo ético: respeto por la persona, honestidad, vocación de servicio.

En lo intelectual: estructuras cognoscitivas amplias y flexibles; capacidad para asimilar, integrar y aplicar críticamente los conocimientos neuropsicológicos, teóricos y técnicos; tendencia al autoperfeccionamiento, responsabilidad, objetividad.

En lo social: sensibilidad y compromiso social, espíritu democrático.

En lo técnico profesional, competencias para:

1-Organizar, conducir y participar en equipos interdisciplinarios de diagnóstico y tratamiento neuropsicológico, de acuerdo con las incumbencias definidas en su carrera de grado.

2-Realizar tareas de diagnóstico y tratamiento de las alteraciones neuropsicológicas, de acuerdo con las incumbencias definidas por su carrera de grado, con el máximo nivel de capacitación.

3-Promover, diseñar y desarrollar investigaciones en el campo de la neuropsicología.

4-Programar y conducir procesos educativos en neuropsicología.

5-Difundir los conocimientos neuropsicológicos de interés individual y social por su incidencia en la salud y educación.

## VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

### a. Institucional:

La organización institucional de la Carrera se rige por el reglamento de Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Psicología.

### AUTORIDADES DEL POSGRADO

#### DE LA DIRECCIÓN

**Director/a:** La carrera tendrá un/a Director/a designado/a por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología a propuesta del Decano, elegido preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor o magister o méritos equivalentes.

Las funciones principales del Director son realizar el seguimiento y diseño de las actividades académicas y supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Académica Asesora y de las resoluciones del Consejo Directivo.

**Co-director/a:** Podrá designarse también un Co-director/a. Tanto el Director como el Co-director durarán CUATRO (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI

- 8 -

El Co-director colaborará con el Director en la orientación y desarrollo de las actividades académicas y de gestión de la Carrera; asimismo podrá reemplazarlo en caso de ausencia.

**Coordinador/a docente:** el/la Director/a y el/la Codirector/a tendrán la colaboración de un/a Coordinador/a Docente, designado por el Consejo Directivo a propuesta del Director/a.

El Coordinador docente colaborará con el/la Director/a y el/la Codirector/a en la organización de la enseñanza, la coordinación con los docentes de las asignaturas y en la organización de las defensas del Trabajo Final Integrador.

**Coordinador/a técnico:** el/la Director/a y el/la Codirector/a tendrán la colaboración de un/a Coordinador/a técnico, designado por el Consejo Directivo a propuesta del Director/a.

El Coordinador técnico colaborará con el/la Director/a y el/la Codirector/a en la orientación de los estudiantes en los aspectos organizativos de su cursada.

**Comisión Académica Asesora:** La carrera contará con una Comisión Académica Asesora de entre TRES (3) y CINCO (5) miembros, designados por el Consejo Directivo a propuesta del Decano, elegidos preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor o magister o méritos equivalentes. Durarán CUATRO (4) años en su función y pueden ser reelectos.

Las funciones de la Comisión Académica Asesora son:

- Evaluar las presentaciones de los y las aspirantes.
- Proponer al Consejo Directivo: la aprobación de los programas analíticos de los cursos, la designación de los docentes de todas las asignaturas, cursos, seminarios, talleres y prácticas clínicas obligatorias, la designación de los directores de trabajo final integrador y de los jurados evaluadores, el establecimiento de requisitos de admisión adicionales en los casos que fueren necesarios.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas de modificación, reevaluando periódicamente el desenvolvimiento del dictado.
- Supervisar el cumplimiento y desarrollo de las prácticas profesionales.
- Los acuerdos de Comisión deberán asentarse en un libro de actas.

El staff de dirección del posgrado ha realizado capacitación para el diseño pedagógico en educación a distancia.

### **EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO**

El Equipo Técnico Pedagógico está integrado por el staff de dirección del posgrado que incluye: director/a, codirector/a, coordinador/a docente, coordinador/a técnico/a y el personal asignado por la Subsecretaría de Educación a Distancia para asistir a los docentes del posgrado. Este equipo brinda soporte y capacitación a los docentes en el uso de la tecnología y en el diseño de estrategias didáctico-pedagógicas. Asimismo, capacita a los docentes e invitados para el uso de recursos y tareas que así lo requieran.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI

- 9 -

La Subsecretaría de Educación a Distancia de la Facultad de Psicología tiene a su cargo la matriculación y desmatriculación de los alumnos, la matriculación de los encargados de la edición de contenidos y la generación del espacio para las aulas.

Cada asignatura del posgrado contará con un aula que estará bajo la responsabilidad del/de la Docente Responsable con el apoyo y supervisión del Equipo Técnico Pedagógico. Los recursos y actividades que ofrece cada aula virtual varían con las características de cada asignatura, pero en todos los casos incluyen la información completa y los materiales didácticos necesarios para la cursada. El/ la Docente Responsable fijará las actividades obligatorias que servirán para acreditar la regularidad de la asignatura.

El diseño del aula se rige por los siguientes organizadores básicos:

Sección de Presentación de la asignatura:

- Bienvenida a los cursantes y presentación del equipo docente.
- Programa de la asignatura organizado en temas.
- Modalidad de enseñanza y evaluación.
- Cronograma de actividades
- Espacio para novedades y notificaciones con los alumnos.

Una sección por cada tema que incluye:

- Contenidos y consignas de aprendizaje del tema.
- Actividades individuales y/o grupales del tema.
- Materiales didácticos.
- Bibliografía digitalizada.
- Mesa de ayuda,
- Tutoriales.

### **RELACIÓN DOCENTE-ALUMNO**

La relación docente alumno varía según la asignatura, pero promedia la cifra de UN (1) docente cada VEINTICINCO (25) alumnos en los cursos, talleres y seminarios y UN (1) docente cada CUATRO (4) alumnos en las prácticas clínicas.

### **Modalidad de selección y designación de los docentes:**

El procedimiento de selección y contratación de los docentes de los cursos y prácticas clínicas obligatorias se lleva a cabo a través de una evaluación exhaustiva de antecedentes. Los criterios de evaluación se basan en los siguientes ejes:

- antecedentes académicos y profesionales en el área.
- aptitudes pedagógicas y experiencia docente.

Entre los requisitos a cumplimentar por los postulantes se encuentran:

- experiencia en clínica y/o investigación psicológica.
- formación en neuropsicología.
- actualización en las temáticas específicas.
- experiencia docente en el área.

Es deseable que los docentes estén capacitados en educación a distancia. Los que no tengan experiencia contarán con la capacitación y asistencia del equipo técnico-pedagógico en los temas relativos a la modalidad a distancia.



Las funciones de los docentes en el aula se llevan a cabo en tres momentos:

El primero es previo al inicio de la cursada y comprende la preparación del aula y otras tareas iniciales: actualización del programa, diseño general del aula del curso y sus secciones, actualización y subida de información relevante (cronograma, método de evaluación, tipo de actividades), actualización y subida del material didáctico a las secciones, producción de nuevos materiales y selección de los diversos formatos para la apropiación de los contenidos con la asistencia del Equipo Técnico Pedagógico, adjudicación de roles a los participantes (docentes, gestores, invitados), información a las autoridades de posgrado de las fechas de evaluación programadas y especificación de las actividades obligatorias cuyo cumplimiento es requisito para la regularidad de la asignatura. Estas consistirán en la participación en trabajos grupales (análisis de casos, respuesta a problemas teóricos planteados por el docente, realización de mapas conceptuales) e individuales (realización de autoevaluaciones de comprensión, informes).

El segundo transcurre durante el dictado de la asignatura e incluye: breve explicación a los alumnos de las actividades y recursos que se van a utilizar, explicitación de las vías de comunicación con los docentes, habilitación de los recursos y actividades de acuerdo al cronograma, orientación y seguimiento del proceso de aprendizaje con la participación de los alumnos, promoción de la participación en los recursos de trabajo individual y grupal, respuesta en tiempo y forma a las consultas de los alumnos.

El tercero abarca las tareas de finalización del curso: devolución de los resultados de las evaluaciones, elevación de la información para la carga de calificaciones en el sistema de posgrado, realizar una copia de resguardo de las evaluaciones y trabajos de los alumnos.

La mayoría del cuerpo docente del posgrado posee experiencia en la utilización de las herramientas tecnológicas para el dictado virtual que fue adquirida durante los años de pandemia con el asesoramiento de la Subsecretaría de Educación a Distancia.

### **MODALIDAD A DISTANCIA**

La modalidad a distancia de la carrera sigue las normativas que regulan la modalidad y el funcionamiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad (Capítulos A Y B CÓDIGO.UBA I-22).

Se adopta un modelo a distancia que destina la mayor parte de la carga horaria (SETENTA Y SIETE por ciento [77%]) a actividades virtuales como trabajo regulado por el estudiante y que incluye también actividades presenciales (VEINTITRES por ciento [23%]). Los cursos, seminarios y talleres incluyen actividad presencial hasta un DIEZ por ciento (10%) de su carga horaria. En cambio, las prácticas clínicas obligatorias se realizan un 80% de manera presencial.

Para la implementación de la modalidad a distancia en el posgrado cuenta con el apoyo y el asesoramiento de la Subsecretaría de Educación a Distancia de la Facultad de



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 11 -

Psicología, creada por Resolución (CS) N° 169/14, quien administra el campus, provee el soporte técnico y asesora para el desenvolvimiento de las actividades virtuales.

Son funciones de la Subsecretaría:

- Supervisar y coordinar la planificación de las actividades.
- Asesorar sobre el uso de las nuevas tecnologías y sobre su adaptación a las propuestas de enseñanza de posgrado.
- Articular con las distintas áreas involucradas en la planificación y ejecución para la puesta en marcha de las actividades.
- Informar al Secretario/a de Posgrado sobre la evolución de las propuestas y actividades del programa.
- Asesorar sobre la viabilidad técnica de las propuestas recibidas.

La estructura del campus está constituida por aulas para asignaturas obligatorias, optativas, seminarios, talleres y prácticas clínicas. Estos espacios sirven como repositorio de contenidos en diversos formatos, cuentan con herramientas para la comunicación sincrónica y asincrónica, para la evaluación (tareas, wikis, etcétera) y para establecer diversas formas de interacción y comunicación para el trabajo individual, cooperativo y colaborativo.

#### **b. Convenios:**

Las Prácticas Clínicas se realizan en las siguientes instituciones de la Ciudad de Buenos Aires: Centro de Promoción, Prevención y Rehabilitación "Dra. Alicia Moreau de Justo", Hospital General de Agudos J.M Ramos Mejía, INEBA, INERE, Instituto de Neurociencias Fundación Favalaro, Hospital General de Agudos Carlos G. Durand, Centro KIA; y de la Provincia de Buenos Aires: Hospital Central de San Isidro, Hospital Interzonal de agudos y crónicos Dr. Alejandro Korn, Melchor Romero, La Plata, Hospital Interzonal de agudos Eva Perón de San Martín. Con estas instituciones existen convenios marco, convenios específicos o se han firmado cartas de intención.

#### **c. Académica:**

##### **DURACIÓN DE LA CARRERA**

La carrera tiene dos años y medio de duración.

##### **CARGA HORARIA TOTAL**

La carga horaria total es de SEISCIENTAS CUARENTA Y OCHO (648) horas que se distribuyen de la siguiente manera:

- CUATRO CIENTAS SESENTA Y CUATRO (464) horas de Asignaturas Obligatorias.
- SETENTA Y DOS (72) horas obligatorias a seleccionar entre las NUEVE (9) Asignaturas Optativas ofertadas.
- CIENTO DOCE (112) horas de Prácticas Clínicas Obligatorias.
- Créditos académicos totales: CUARENTA CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (40,5)

Las actividades presenciales implican la presencia física de los/as estudiantes en el trabajo con los docentes o en la realización de las prácticas.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 12 -

Las actividades virtuales incluyen las actividades sincrónicas, que son desarrolladas sin encuentro físico y las asincrónicas.

La distribución de la carga horaria en actividades presenciales y virtuales es la siguiente:

### **CARGA HORARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL**

<b>Tipo de asignatura</b>	<b>Virtual</b>	<b>Presencial</b>	<b>Total</b>
Asignaturas Obligatorias	418	46	464
Asignaturas Optativas	62	10	72
Prácticas clínicas obligatorias	22	90	112
<b>Subtotales y total</b>	<b>502</b>	<b>146</b>	<b>648</b>

La formación práctica incluye dos tipos de actividades: las Prácticas Clínicas Obligatorias y las actividades prácticas dentro de las asignaturas.

Las Prácticas clínicas obligatorias tienen un 80% de carga horaria presencial. Se llevan a cabo en ámbitos en el que se realiza actividad clínica en neuropsicología y están bajo la supervisión de un docente designado por el Consejo Directivo a propuesta del Consejo Académico Asesor. La función del docente es asegurar que la práctica clínica se realice siguiendo los objetivos y contenidos fijados por la carrera para dicha actividad. La relación docente alumno en las prácticas es de UN (1) docente cada CUATRO (4) alumnos.

Las actividades prácticas dentro de los cursos, talleres y seminarios son implementadas por los docentes a cargo para relacionar los aspectos teóricos de los temas del curso con su presentación clínica. Consisten en: observación y análisis semiológico de videos de pacientes con alteraciones neuropsicológicas, elaboración de inferencias y respuestas a preguntas formuladas por los docentes a partir de historias clínicas o protocolos de evaluación ya realizados.

### **MATERIALES DE ESTUDIO**

Los materiales de estudio son la bibliografía, los materiales didácticos y los de apoyo de cada asignatura. Estos materiales serán seleccionados por los docentes a cargo de las asignaturas siguiendo criterios de actualización, integración teórico-clínica, enfoque interdisciplinario, análisis de diferentes orientaciones teóricas y promoción de la autonomía en la formación. Se propenderá a que todo el material de estudio esté publicado en el aula virtual o accesible en internet a través de enlaces adecuadamente consignados. Cuando sea posible se entregarán versiones digitales de la bibliografía debidamente legales para su difusión. Como material de apoyo los docentes de cada asignatura publicarán las presentaciones en PowerPoint de sus clases teóricas, así como textos, imágenes y videos relacionados con los contenidos de la asignatura. El material de apoyo incluye enlaces a sitios de interés y a conferencias de autores destacados en temas de neuropsicología.



### **INTERACCIÓN DOCENTE-ALUMNO**

La interacción docente-alumno se implementa durante las actividades presenciales y virtuales.

La actividad virtual se implementa a través de la plataforma Moodle en el Campus Virtual de la Facultad de Psicología.

En las actividades virtuales asincrónicas, con autonomía estudiantil, la función del docente es orientar y seguir el proceso de aprendizaje, promover la participación en las actividades individuales y grupales y dar respuesta en tiempo y forma a las consultas de los alumnos.

Las actividades asincrónicas consisten en: lectura de la bibliografía, realización de trabajos grupales, respuesta a cuestionarios individuales, clases teóricas en soporte de video y material clínico a disposición de los alumnos. En las actividades asincrónicas la interacción docente-alumno se implementa mediante la formulación de las consignas de aprendizaje, la entrega de guías y preguntas para la lectura de la bibliografía, la implementación de actividades de autoevaluación y aprovechamiento (por ejemplo, cuestionarios de autoadministración), la corrección y devolución de trabajos individuales y grupales. Cada asignatura incluye foros por tema o grupos de temas y el docente a cargo también puede incluir foros especiales para la discusión de aspectos relevantes o temas polémicos de la asignatura.

La plataforma posee herramientas para el seguimiento de las actividades de los estudiantes que permiten al docente una intervención más dirigida.

La actividad sincrónica tiene tres modalidades en las que se implementa la interacción docente-alumno: encuentros para la devolución y discusión de los trabajos individuales o grupales realizados por los alumnos y clases teóricas o presentaciones a cargo del docente de material clínico.

### **INSTANCIAS PRESENCIALES**

Las Prácticas Clínicas Obligatorias son, en su mayoría, instancias presenciales porque requieren de la interacción docente/alumno en el contexto de la atención de los pacientes. Esto permite que las y los estudiantes experimenten de manera directa las condiciones en que se entrevista a los pacientes y sus familiares, se aplican técnicas de evaluación o se realizan prácticas de tratamiento.

Además de las prácticas clínicas, los cursos, talleres y seminarios pueden utilizar hasta un 10% de su carga horaria en actividades presenciales.



**Cuadro correspondiente al Plan de estudios.**

**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

ASIGNATURA	CARGA HORARIA		TOTAL	CORRELATIVIDADES
	Teórica	Práctica		
1) Neuropsicología. Módulo I	42	6	48	
2) Neuropsicología. Módulo II	42	6	48	
3) Metodología de la investigación	20	12	32	
4) Elementos de neurología para neuropsicología	42	6	48	
5) Evaluación neuropsicológica	42	6	48	1 y 2
6) Tratamiento rehabilitador en neuropsicología	42	6	48	
7) Clínica de las alteraciones del lenguaje	42	6	48	
8) Neuropsicología del envejecimiento. Deterioros cognitivos	42	6	48	1 y 2
9) Neuropsicología infantil. Módulo I	42	6	48	
10) Neuropsicología infantil. Módulo II	42	6	48	

**PRÁCTICAS CLÍNICAS OBLIGATORIAS**

ASIGNATURA	CARGA HORARIA		TOTAL	CORRELATIVIDADES
	Teórica	Práctica		
P1) Práctica Clínica en neuropsicología del adulto		80	80	1 y 2
P2) Práctica Clínica en neuropsicología infantil		32	32	9 y 10

**ASIGNATURAS OPTATIVAS**

ASIGNATURA	CARGA HORARIA		TOTAL	CORRELATIVIDADES
	Teórica	Práctica		
Op1) Elementos de Neuropsiquiatría	48		48	
Op2) Neuro y psicofarmacología	24		24	
Op3) Evaluación neuropsicológica en niños	40	8	48	



Op4) Tratamiento de las alteraciones del lenguaje	48		48	7
Op5) Neuropsicolingüística cognitiva	24		24	
Op6) Psicolingüística del desarrollo	24		24	
Op7) Seminario de Neuropsicología	24		24	
Op8) Taller de Neuropsicología clínica del adulto	12	12	24	
Op9) Taller de Neuropsicología clínica del niño	12	12	24	

En el caso de ofertarse otras asignaturas optativas, estas serán aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad y elevadas al Consejo Superior para su conocimiento.

La distribución de la carga horaria entre horas teóricas y prácticas presenta una pequeña variación que depende de las asignaturas optativas que elija el estudiante. La distribución total teórico/práctica puede oscilar entre 438/210, si se eligen las optativas de menor carga práctica, y 470/178 si se eligen las de mayor carga práctica.

Tipo de asignatura	CARGA HORARIA		TOTAL
	Teórica	Práctica	
Asignaturas Obligatorias	398	66	464
Asignaturas Optativas	40 a 72	0 a 32	72
Prácticas clínicas obligatorias		112	112
<b>Subtotales y total</b>	<b>438 a 470</b>	<b>178 a 210</b>	<b>648</b>

### Contenidos mínimos:

### ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

#### Neuropsicología. Módulos I y II

Objeto y método de la neuropsicología. Principales modelos en NPS: localizacionista clásico, de componentes de Luria, NPS Cognitiva y Neurociencia Cognitiva. Afasias. Agnosias (visual, táctil, auditiva). Apraxias. Amnesias. Alteraciones de la atención, negligencia y visuoespaciales. Alteraciones semánticas, Alteraciones del control ejecutivo. NPS de la emoción y los sentimientos. Especialización hemisférica. NPS de situaciones clínicas específicas: traumatismo de cráneo, epilepsia, hipotiroidismo.

#### Metodología de la investigación

Conocimiento científico. Etapas de una investigación, búsqueda y fuentes bibliográficas, estado del arte y marco teórico, planteo del problema de investigación, objetivos e hipótesis, método, coherencia entre las etapas. Método y diseño de investigación, tipos de estudios, diseños experimentales y no experimentales. Recolección de datos y muestreo, inclusión y exclusión de casos, instrumentos, adecuación y adaptación. Procedimientos de estandarización, validación y análisis de fiabilidad. Confección de la matriz de datos, entrada, depuración y análisis exploratorio de los datos. Análisis estadístico descriptivo e inferencial, análisis estadístico "uni" y bivariado, introducción a



las técnicas multivariantes, análisis psicométrico de los instrumentos. El paquete estadístico SPSS. La comunicación de resultados.

### **Elementos de neurología para neuropsicología**

Neuroanatomía clínica y por imágenes. Motricidad y sensibilidad. Conciencia. Síndromes corticales focales. Etiopatogenia de las enfermedades neurológicas. Accidentes cerebro vasculares. Epilepsia. Tumores. Traumatismo encéfalo craneano. Enfermedades degenerativas (demencias, síndromes akinético rígidos. ELA. Esclerosis múltiple. Encefalopatías perinatales (no evolutivas). Enfermedades hereditarias (cromosómicas y genéticas). Técnicas de imágenes cerebrales estructurales (tomografía computada, resonancia magnética nuclear). Técnicas de imágenes funcionales en neuropsicología y neuropsiquiatría. Técnicas electrofisiológicas en neuropsicología.

### **Evaluación neuropsicológica**

Principios técnicos y metodológicos de la evaluación psicológica: Normas y estandarización. Confiabilidad y Validez. Sensibilidad y especificidad de las pruebas neuropsicológicas.

Técnicas y test empleados en Neuropsicología para evaluar: rendimiento global, atención, memoria, habilidades visoespaciales y visuoespaciales, lenguaje, funciones ejecutivas.

### **Tratamiento rehabilitador en neuropsicología**

Bases biológicas de la plasticidad y recuperación funcional. Enfoques y abordajes en rehabilitación cognitiva. Establecimiento de objetivos y diseño del plan de tratamiento. Técnicas y estrategias en la rehabilitación de las diversas funciones: atención, memoria, gnosias, praxias, lenguaje y funciones ejecutivas. Abordaje de los aspectos conductuales, emocionales y psicosociales.

### **Clínica de las alteraciones del lenguaje**

Anatomía y fisiología de las alteraciones del lenguaje, etiología de las afasias. Semiología y clasificación según la escuela conexionista (clásica) y neoconexionista (de Boston). Enfoque cognitivo: modelos teóricos, semiología y análisis de las alteraciones de la comprensión y producción oral de palabras y oraciones, alteraciones de la lectura y escritura (alexia y agrafia). Déficits en la comprensión. Enfoque pragmático de los trastornos del lenguaje. Trastornos asociados, discalculia. Enfoques clásicos y cognitivos en la evaluación del lenguaje.

### **Neuropsicología del envejecimiento. Deterioros cognitivos**

Abordaje NPS del deterioro cognitivo. Fundamentos neuroanatómicos. Sistemas de neurotransmisión que se relacionan con las características del deterioro cognitivo. Deterioro cognitivo leve. Síndromes demenciales. Trastornos psicopatológicos y deterioro cognitivo. Deterioro cognitivo en el trauma encéfalo craneano. Enfoque NPS del deterioro cognitivo: evaluación y tratamiento.

### **Neuropsicología infantil. Módulo I**

Particularidades y vertientes de la NPS Infantil. Modelos teóricos y enfoques de intervención. Desarrollo: neurobiología de la maduración, desarrollo cognitivo, períodos, 1° año, pautas madurativas hasta el 6° año, escalas de evaluación. Trastornos del



desarrollo neurológico, malformaciones, lesiones prenatales, ambientales. Períodos críticos, plasticidad y recuperación de la función. Lateralización hemisférica.

Etiopatogenia: alteraciones cromosómicas y genéticas, malformaciones, prematuridad y bajo peso al nacer, encefalopatía hipóxico-isquémica, daño tóxico, infecciones, alteraciones nutricionales, injuria traumática, alteraciones convulsivas. Evaluación del recién nacido, el lactante y el niño; signos neurológicos blandos.

Exámenes complementarios: de laboratorio, electrofisiológicos y neuroimágenes.

Inteligencia: desarrollo y evaluación. Retardo mental, etiología, evaluación, intervención. Trastornos generalizados del desarrollo, espectro autista, Rett, Asperger y otros, clasificación, evaluación y enfoques de tratamiento. Alteraciones sensoriales, motoras y de las praxias.

### **Neuropsicología infantil. Módulo II**

Atención: desarrollo y alteraciones, trastornos por déficit atencional, evaluación y tratamiento. Funciones ejecutivas: desarrollo y sus alteraciones. Memoria: desarrollo y sus alteraciones, evaluación y tratamiento. Lenguaje: desarrollo y sus alteraciones, evaluación, tratamiento. Alteraciones del aprendizaje, concepto, clasificaciones. Lectura y escritura: aprendizaje, dislexia y disgrafía, modelos, clínica, evaluación y tratamiento. Aprendizaje del número y el cálculo, discalculia, modelos, evaluación y tratamiento. Neuropsicología de la epilepsia.

### **Práctica clínica en neuropsicología del adulto**

Asistencia a centros y consultorios de atención de pacientes adultos, con patologías neuropsicológicas adquiridas, para realizar observaciones y prácticas supervisadas de procesos diagnósticos y de tratamiento en pacientes con alteraciones neuropsicológicas debidas a accidentes cerebro vasculares, deterioro cognitivo, traumatismo encéfalo craneano, neurocirugías, etcétera.

Constarán de: observación de actividades de diagnóstico (entrevista inicial, administración de pruebas de evaluación, análisis de resultados, realización de inferencias diagnósticas, elaboración de informes, participación en ateneos clínicos), participación en evaluaciones (de memoria, atención, funciones ejecutivas, lenguaje, gnosis, praxias, habilidades visoespaciales y visuoconstructivas y cognición social observación) y participación en prácticas de tratamiento rehabilitador (diseño del enfoque, selección y aplicación de métodos y técnicas de intervención, análisis de los efectos del tratamiento).

### **Práctica clínica en neuropsicología infantil**

Asistencia a centros y consultorios de atención de pacientes con patologías neuropsicológicas infantiles para realizar prácticas supervisadas de observación de procesos de diagnóstico. Participación en actividades de diagnóstico (entrevista, evaluación, ateneo clínico, redacción del informe y devolución a padres, pacientes y escuela según corresponda) y en actividades de tratamiento habilitador o rehabilitador en: retardo mental, trastornos de aprendizaje, alteraciones del desarrollo del lenguaje, trastornos generalizados del desarrollo, ADHD, parálisis cerebral, traumatismo de cráneo en la infancia, y otras patologías infantiles con manifestaciones neuropsicológicas.



## **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

### **Elementos de Neuropsiquiatría**

Bases neurobiológicas de la conducta. Evaluación neuropsiquiátrica. Aspectos neurobiológicos, clínica y evaluación de los siguientes desórdenes neuropsiquiátricos: Delirium (sd. Confusional), Depresión, Síndromes neuropsiquiátricos post stroke (post accidente cerebrovascular), TBI (Injuria cerebral traumática), Bipolaridad, Esquizofrenia. Tratamientos neuropsicofarmacológicos para desórdenes neuropsiquiátricos.

### **Neuro y psicofarmacología**

Psicofarmacología básica, Neurotransmisores y sinapsis. "Vías" farmacológicas. Tratamiento farmacológico de las principales entidades neuropsiquiátricas, Depresión y antidepresivos. Esquizofrenia y antipsicóticos. Tratamiento farmacológico de los trastornos de ansiedad. Farmacología de los trastornos cognitivos.

### **Evaluación neuropsicológica en niños**

Modelos evaluación neuropsicológica y sus particularidades en el desarrollo y en la infancia. Detección de cambios significativos. Propiedades psicométricas. Normas. Selección de protocolos de evaluación. Técnicas de evaluación de inteligencia. (WPPSI, McCarthy, WISC III); atención (CPT, TEA Ch, TMT, SDMT, etcétera); memoria (TOMAI, WRAMI, Fig.de Rey, etcétera); visoconstrucción (Beery; ROCFT); funciones ejecutivas (DKEFS; Torre de Londres; Stroop, etcétera); lenguaje (PIS, CEIF; etcétera) conducta; teoría de la mente. Informe de evaluación.

### **Tratamiento de las alteraciones del lenguaje**

Enfoques para el tratamiento del paciente afásico. Tratamiento de los déficits de comprensión, producción, lectura y escritura de palabras. Tratamiento de las alteraciones de la producción y comprensión de frases. Evaluación pragmática. Técnicas de intervención pragmática. Métodos de evaluación de la eficacia del tratamiento.

### **Neuropsicolingüística cognitiva**

Organización del léxico mental. Morton. Morfología y procesamiento lexical. Sistema lexical de Caramazza. Modelos de lectura y escritura de palabras. Modelos de producción de oraciones Garret. Modelos de comprensión de palabras y oraciones Tyler y Marslen Wilson.

### **Psicolingüística del desarrollo**

Distintas perspectivas en el estudio de la adquisición y desarrollo del lenguaje: Piaget, Chomsky, Luria, Vygotsky, Brunner y Karmiloff Smith. La adquisición del sistema lingüístico: habilidades fonológicas, léxicas, morfosintácticas y pragmáticas. Aprendizaje de la lectura y escritura, conciencia fonológica y morfológica.

### **Seminario de Neuropsicología**

Es un curso destinado a actualizar y profundizar conocimientos en una temática neuropsicológica teórica específica.

Contenidos temáticos: los contenidos para la temática teórica elegida incluirán un estado del arte con el planteo y desarrollo del problema, la presentación de los modelos y



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 19 -

explicaciones teóricas alternativas que se proponen, el análisis crítico de la evidencia aportada por las diferentes propuestas y las conclusiones.

#### **Taller de Neuropsicología clínica del adulto**

Es un curso destinado a profundizar conocimientos en una temática neuropsicológica clínica del adulto específica.

Contenidos temáticos.

Los contenidos para la temática elegida incluirán los aspectos noseológicos, epidemiológicos, etio y fisiopatológicos, clínicos, diagnóstico y tratamiento específicos.

#### **Taller de Neuropsicología clínica del niño**

Es un curso destinado a profundizar conocimientos en una temática neuropsicológica clínica del niño específica.

Contenidos temáticos: los contenidos para la temática elegida incluirán los aspectos noseológicos, epidemiológicos, etio y fisiopatológicos, clínicos, diagnóstico y tratamiento específicos.

#### **TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

Los estudiantes deberán aprobar un Trabajo Final Integrador individual en el que demuestren que han obtenido conocimientos específicos y formación metodológica suficientes para basar su práctica clínica en un marco conceptual consistente, con capacidad para la integración crítica de nuevos conocimientos. Para la elaboración del trabajo final los alumnos contarán con la supervisión de un director designado por el Consejo Académico Asesor.

El Trabajo Final Integrador debe presentarse por escrito, en idioma castellano y puede consistir en: a) la revisión crítica de una temática neuropsicológica específica; b) la propuesta de un proyecto de investigación dentro del campo de la neuropsicología; c) la descripción de uno o varios casos de interés neuropsicológico excepcional, con un soporte teórico y metodológico sólido.

El Trabajo Final Integrador se evalúa en dos instancias: una presentación escrita y su posterior defensa oral. La evaluación estará a cargo de un jurado de tres miembros designado por el Consejo Académico Asesor. El jurado calificará el Trabajo con una nota de acuerdo con la siguiente escala dispuesta por la Universidad de Buenos Aires: Reprobado: 0, Insuficiente: 1, 2, 3, Aprobado: 4 y 5, Bueno: 6 y 7, Distinguido: 8 y 9, Sobresaliente: 10.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 20 -

## VII. ESTUDIANTES

### a) requisitos de admisión:

Podrán ingresar graduados universitarios con títulos de grado correspondientes a carreras de CUATRO (4) años de duración como mínimo, de Psicología, Terapia Ocupacional, Medicina o Fonoaudiología, de universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, debidamente legalizados por esta universidad, quienes podrán ser admitidos según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-20 y en el Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8.

Los postulantes deben presentar curriculum vitae, asistir a una entrevista de admisión y realizar una prueba de comprensión de un texto científico en inglés de 30 líneas o comprometerse a realizar cursos de comprensión de textos en inglés técnico durante la carrera.

Para el cursado de las Prácticas Clínicas Obligatorias, los egresados de la Universidad de Buenos Aires o universidades argentinas deberán contar con la matrícula correspondiente. Los graduados de universidades extranjeras que realicen sus prácticas en Argentina deberán de haber completado los trámites de obtención de la matrícula de acuerdo con la normativa vigente.

### b) criterios de selección:

Los aspirantes deben presentar un Currículum Vitae y asistir a una entrevista en la que se valora su experiencia previa en el campo, así como su interés y su desempeño en centros en los que se realiza actividad clínica neuropsicológica.

El Consejo Académico Asesor de la Carrera podrá determinar cursos de nivelación para aspirantes que no sean graduados en Psicología (médicos, Licenciados en Fonoaudiología y terapeutas ocupacionales).

En caso de superación de las vacantes se seleccionan los aspirantes por los antecedentes.

### c) vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Mínimo: VEINTE (20) - Máximo: SETENTA (70).

### d) criterios de regularidad:

Los criterios para mantener la regularidad se ajustan a lo establecido por el Capítulo A CÓDIGO.UBA XIV-8 (Resolución N° 5729/16 Artículos 16 a 21).

El mantenimiento de la regularidad de los cursos demanda acreditar, como mínimo, el SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de cumplimiento de las actividades obligatorias grupales y/o individuales establecidas en la planificación del curso, el



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 21 -

cumplimiento de las evaluaciones académicas del curso y el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos por la Secretaría de Posgrado. Las actividades obligatorias grupales e individuales se implementarán y controlarán a través del aula de la asignatura. Los estudiantes deberán realizar el examen final o entregar el trabajo requerido para la aprobación de la asignatura dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la finalización del dictado. Si el alumno no alcanzara a cumplir con las exigencias establecidas respecto a la asistencia y/o las evaluaciones de una asignatura, deberá cursar dicha asignatura nuevamente.

El mantenimiento de la regularidad en la Carrera demanda la aprobación de al menos una asignatura por año. Con la pérdida de la regularidad el alumno podrá acceder a los cursos, pero no gozará de las preferencias para inscribirse en los mismos dentro de los cupos reservados a los alumnos regulares establecidos, ni de los descuentos en los aranceles correspondientes al alumno regular. El alumno que haya perdido su condición de alumno regular podrá recuperarla mediante la presentación de una solicitud de reincorporación o reinscripción dirigida al Director de la carrera, quien resolverá conjuntamente con los miembros de la Comisión Académica Asesora y elevará la solicitud al Consejo Directivo para su tratamiento y consideración.

El alumno tendrá un plazo de hasta DOS (2) años, contados a partir de la finalización del cursado de todas las asignaturas del plan de estudios, para la entrega del trabajo final integrador. Mediante solicitud fundamentada del alumno el Comisión Académica Asesora podrá ampliar el plazo hasta UN (1) año adicional.

**e) sistema de calificación:**

Todas las asignaturas tendrán una calificación final numérica, de cero a diez. El docente a cargo definirá en la planificación la forma de calcular la nota final de la asignatura considerando el cumplimiento de las actividades obligatorias y la nota del examen final. El alumno deberá obtener una nota no inferior a CUATRO (4) que corresponde a “aprobado” según lo dispuesto en la reglamentación vigente de la Universidad de Buenos Aires.

**f) requisitos para la graduación:**

- 1°-Aprobación de todas las asignaturas obligatorias, optativas y prácticas clínicas obligatorias que integran el Plan de estudios.
- 2°- Aprobación del Trabajo Final Integrador en las dos instancias, escrita y defensa oral.

Las evaluaciones de las asignaturas y talleres se realizan a distancia mediante trabajos o exámenes escritos. Para la realización de exámenes escritos sincrónicos, se constatará la identidad de los y las estudiantes a través de la exhibición de la imagen facial y la documentación en la cámara de la computadora. Para la evaluación de las prácticas clínicas el docente a cargo califica el desempeño del alumno durante las actividades presenciales y realiza una evaluación escrita final, generalmente un informe clínico.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 22 -

La defensa oral del Trabajo Final Integrador será a distancia a través de la plataforma virtual estipulada por la Secretaría de Carreras de Especialización del Posgrado de la Facultad de Psicología. La defensa oral se realizará en forma sincrónica con la participación del alumno con la cámara y el sonido de su conexión encendido, los miembros del jurado, un integrante de la Secretaría de Carreras de Especialización y el/la coordinador/a técnica de la Carrera. Asimismo, podrá participar de la misma el/la Director/a del Trabajo Final Integrador. La acreditación de la identidad de los/las estudiantes se realizará a través de la exhibición de la imagen facial y la documentación en la cámara de la computadora. Asimismo, la defensa oral será grabada y archivada como documento por las autoridades de la Secretaría de Carreras.

La confección y expedición del diploma se realizará según lo dispuesto en el Capítulo A del CÓDIGO UBA I-24.

## VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### **Bibliotecas y centros de documentación**

Biblioteca de la Facultad de Psicología:

A) Tipos de servicios ofrecidos:

Servicio de préstamos automatizados. Catálogo de consulta automatizada.

Disponibilidad de Internet. Página web de la biblioteca. Préstamos interbibliotecarios.

Obtención de textos complementarios. Alerta bibliográfica: publicación de novedades en cartelera y publicaciones de la Facultad.

B) Espacio total de la sala:

Superficie de la sala, m<sup>2</sup>: 400 m<sup>2</sup>. Capacidad (nº de asientos) CIEN (100)

C) Fondo bibliográfico:

Fondo bibliográfico: VEINTISIETE MIL (27.000) volúmenes. Fondo bibliográfico digitalizado VEINTISIETE MIL (27.000) volúmenes

Título monografías 15.305

Volúmenes de monografías 16.776

Publicaciones periódicas 5.621

Fascículos publicaciones periódicas 16.779

D) Equipamiento informático disponible para alumnos y docentes:

SIETE (7) PC para consulta de catálogo. OCHO (8) PC para consulta multimedia

E) Bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera:

Cantidad de bases de datos disponibles: Portal de SECYT

Bases de datos disponibles, indicando edición: Psycinfo 1887 – 2003

Bases de datos disponibles "on line" ERIC, Psycinfo, Medline, etcétera.

Conexiones con redes informáticas: UBA, BDU, RENICS



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 23 -

F) Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) para el acceso a materiales y bibliografía. Este pone a disposición de la comunidad académica más de SEISCIENTOS MIL (600.000) títulos de monografías, más de TREINTA MIL (30.000) títulos de publicaciones periódicas y más de VEINTE MIL (20.000) tesis y realiza suscripciones anuales a más de UN MIL QUINIENTOS (1.500) títulos de revistas de todas las disciplinas y numerosas bases de datos (de texto completo, referenciales y e-Books). Además, se nutre de la base de datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) y las de acceso gratuito.

**Soportes y recursos tecnológicos para el dictado a distancia:**

Las actividades virtuales se implementan en el Campus Virtual de la Facultad de Psicología (<http://www.campusvirtual.psi.uba.ar/>) alojado en el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, en espejo con los servidores de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

El campus está soportado en la Plataforma Moodle y permite utilizar todas las funcionalidades incluidas en la misma. La Subsecretaría de Educación a Distancia de la Facultad de Psicología, creada por Resolución (CS) 169/14, administra el campus y provee el soporte técnico necesario para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades virtuales. La Facultad de Psicología suministra también la aplicación Microsoft Teams provista por la Universidad de Buenos Aires.

Las actividades virtuales sincrónicas se implementan a través de la plataforma zoom de la Secretaría de Posgrado.

Como soportes complementarios se utilizarán otros recursos tales como: correo electrónico, WhatsApp, Youtube, formularios Google.

Para todos estos recursos se cuenta con las licencias respectivas.

**Infraestructura y equipamiento de las Prácticas Clínicas**

La Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de las Prácticas Clínicas obligatorias que requieren presencialidad física está garantizada por las instituciones mencionadas en el ítem convenios.

**IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**

Se cuenta, desde la Secretaría de Posgrado, con un área de Evaluación que realiza un seguimiento académico a partir de la administración de cuestionarios a los alumnos de las carreras de posgrado destinadas a evaluar los diseños curriculares, la calidad de los cursos y el desempeño docente. Al finalizar cada proceso de evaluación se realiza la devolución de informes a los directores y docentes responsables.

Se cuenta además en el mencionado sistema con ítems a partir de los cuales se relevan las opiniones de alumnos y docentes acerca de aspectos administrativos, de organización, edificios y de equipamiento.

Para el seguimiento de egresados se implementarán las siguientes acciones:



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI  
- 24 -

- Creación de una base de datos de egresados para el registro de sus trayectorias de estudio y laboral (pre y post graduación).
- Diseño y aplicación de un formulario de satisfacción con la formación recibida para aplicar al mes del egreso.
- Diseño y aplicación de un formulario, a los DIECIOCHO (18) meses del egreso, para recabar información sobre: empleo obtenido en las áreas clínica, de investigación y docente relacionado con la formación del posgrado, actividades más demandadas y dificultades más importantes en el ejercicio profesional que debería contemplar el posgrado.
- Incrementar el sentimiento de pertenencia mediante la presencia de los egresados en la web de la Carrera de Especialización publicando sus trabajos finales, publicaciones y presentaciones a congresos y producciones relacionadas con su formación. |



## Anexo Resolución Consejo Superior

### Hoja Adicional de Firmas

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00185525- -UBA-DMRD#SHA\_FPSI - Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica – Modalidad a distancia

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.